



**Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con dieciséis minutos del veintiuno de julio de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y quinto del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); 40, fracciones I y II y 48, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

| | |
|------------------------------|---|
| Gabriela Williams Salazar | Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización. |
| Yuri Gabriel Beltrán Miranda | Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización. |
| Dania Paola Ravel Cuevas | Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización. |
| Rodolfo Damián González | Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización y Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF). |
| Rubén Geraldo Venegas | Secretario Ejecutivo |

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, 55, 56 y 59 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de junio de 2016.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril a junio de 2016.
5. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente; consultándose en votación económica la aprobación o no del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de junio de 2016.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la minuta de referencia.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma a la minuta, de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, las cuales serían impactadas en la misma.

Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/018/16. Se aprueba la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de junio de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.

La Consejera Presidenta sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, las cuales serían impactadas en el Informe de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión tuvieron por recibido el referido Informe en términos de los artículos 42 y 48 del Código.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril a junio de 2016.

La Consejera Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril a junio de 2016.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/019/16. Se aprueba el **Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril a junio de 2016**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, 42 y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, asimismo, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

5. Asuntos Generales

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún tema que tratar en este punto.

El Secretario Técnico en su calidad de Encargado del Despacho de la UTEF, planteó el asunto para saber cuál sería el mecanismo más adecuado, respecto del pago al proveedor de la Asociación Civil "Adiós a los Partidos", ya que mediante oficio IEDF/UTEF/378/2016 del 15 de julio del año en curso, le fue solicitado al

Secretario Administrativo el pago directo al Proveedor, sin embargo, en su respuesta comentó que no había un mecanismo que permitiera hacer el pago de mérito, ya que el recurso sólo podría entregarse a la A.C. por encontrarse presupuestado en el capítulo 4000 relativo a las prerrogativas, y que para el pago a los proveedores implicaría trasladarlo al capítulo 3000 de gastos.

La Consejera Presidenta preguntó cuál sería la sugerencia de la UTEF.

El Secretario Técnico, comentó que al tratarse de un caso no previsto, aunado a que el oficio mencionado estaba fundamentado en los Lineamientos para la liquidación, sugería el pago directo al proveedor y, a su vez, recabar el recibo correspondiente con la Asociación Civil, sin embargo para esta alternativa, el Secretario Administrativo comentó que se podría incurrir en alguna irregularidad.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en el mismo sentido de la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, planteó la necesidad de que la UTEF hiciera una evaluación más rigurosa y precisa de la propuesta que se estaba planteando, ya que como lo planteó la Secretaría Administrativa, se advierten ciertos riesgos que podrían reflejar un inadecuado manejo de recursos, al hacer la transferencia de un capítulo a otro, situación que esta Comisión no estaría en posibilidades de pedirlo a la Secretaría Administrativa.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas manifestó que ante un caso no previsto, esta Comisión tenía la facultad de ordenar que se hiciera el pago; asimismo planteó, estar de acuerdo en el análisis preciso con una propuesta de acuerdo debidamente fundada y motivada con la opinión de la Contraloría del Instituto, cuya consultoría y asesoría permitiera saber si se incurre en responsabilidad o si hay facultad para cambiar ese capítulo. Adicionalmente, comentó que ese dinero ya se tiene etiquetado para pagar a los proveedores sin que ello implique entregarlo directamente a "Adiós a los Partidos"; es decir, que le será entregado a la persona con quien se contrajo obligaciones, por lo que al ser un tema administrativo, cuya finalidad se está logrando, se podría solventar esa irregularidad que se está interpretando con el análisis de la UTEF, la opinión de la Contraloría General y, en su caso, con la propuesta de acuerdo que tome esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión, instruyo al Secretario Técnico tomara nota de lo planteado, así como llevar a cabo la consulta a la Contraloría General de este Instituto y hacer la nueva propuesta o proyecto de mérito.

El Secretario Técnico manifestó hacer la consulta a la Contraloría y en una sesión posterior presentar el proyecto de acuerdo para someterlo a la consideración de este órgano colegiado.

Agotado el Orden del Día; y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día de la fecha; la Presidenta dio por concluida la Séptima



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente a dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidenta de la Comisión

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral